

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

21762 *Acuerdo de 15 de diciembre de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se corrigen errores en el de 1 de diciembre de 2022, por el que se convoca concurso de traslado entre miembros de la Carrera Judicial, con categoría de Magistrado/a.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 15 de diciembre de 2022 ha acordado proceder a la rectificación del acuerdo de 1 de diciembre de 2022 por el que se convoca concurso de traslado entre miembros de la Carrera Judicial, con categoría magistrado/a, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 7 de diciembre de 2022, en lo relativo a la plaza de del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Jerez de la Frontera, en el sentido de anunciarse con la mención «pendiente de especialización», concediéndose un plazo de quince días naturales para la presentación de nuevas instancias en relación con dicha vacante, a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta corrección.

Madrid, 15 de diciembre de 2022.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, P.S., el Vocal, Rafael Mozo Muelas